



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34869

13/06/2018

92222

AUTOR/A: BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús (GP)

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, es el organismo dependiente de la Secretaría de Estado para la Sociedad de la Información y Agenda Digital (SESIAD), del Ministerio de Economía y Empresa, que hace frente a las amenazas de ciberseguridad en España.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 mantienen la asignación para este organismo en 23.220.000 euros. Esto permitirá mantener este año el mismo nivel de ejecución que en 2017, continuando así su labor de proteger a los ciudadanos, empresas y otros afectados por las ciberamenazas.

Además de lo anterior, en cuanto a la posibilidad de incrementar las capacidades de personal de este Instituto, la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ha incluido la Disposición Adicional vigésima séptima, en la que se autoriza expresamente a INCIBE la contratación de 70 efectivos adicionales durante los próximos 3 años, lo que permitirá incrementar las capacidades de gestión de incidentes de ciberseguridad, así como la de fomento de nuevos proyectos que permitan a INCIBE seguir cumpliendo con los objetivos que se incluyan en las estrategias de ciberseguridad nacionales y europea, y en las políticas del Gobierno.

Madrid, 13 de julio de 2018